

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRAGUIMAJO S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las 13h00 en la sede social ubicada en la Avenida Francisco de Orellana, Edificio Torre Atlas, cuarto piso, oficina 402, de esta ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA FRAGUIMAJO S.A.** con la presencia de sus accionistas:

1. La compañía **ROPLA S.A. ROPLASA**, representada en esta Junta por su Gerente General, señor Francisco Javier Rosenev Salcedo, quien acredita su calidad con la copia de su nombramiento que se agrega al expediente de la Junta. Propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una;
2. El señor **GUILLERMO ISAAC ROSENEY SALCEDO**, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una;
3. El señor **JOSE LUIS ROSENEY SALCEDO**, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una;
4. La señora **MARIA BEATRIZ ROSENEY SALCEDO**, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Con los accionistas anteriormente mencionados está reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, devueltos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Gerente de la Compañía, señor Francisco Rosenev Casas, y luego de constatar con vista al Libro de Actas y Acuentistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Ordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad Hoc la señora Catherine Torres Ramirez. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

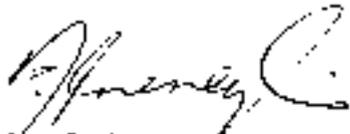
1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2012.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.*
4. *Votación del año año de la compañía y la fijación de su distribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

De los informes se desprende que la Compañía durante el ejercicio no ha desarrollado actividad comercial por tanto no se obtuvo utilidad alguna, no existiendo en consecuencia actividad que aferte a resultados.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente elegir a **PABLOLA EDITH CAIZA OROZCO** como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 1000=.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 14h00.



**Francisco Javier Rosney Cassis**  
Presidente de la Sesión



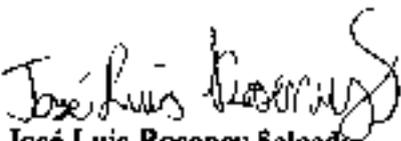
**Catherine Torres Ramirez**  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



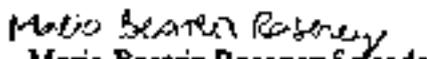
p. **ROPLA S.A. ROPLASA**  
Francisco Rosney Salcedo  
Accionista



**Guillermo Rosney Salcedo**  
Accionista



**José Luis Rosney Salcedo**  
Accionista



**Maria Beatriz Rosney Salcedo**  
Accionista